

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HYDROSUPPLY ECUADOR S.A.,  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

A continuación pongo a vuestra consideración el informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2013:

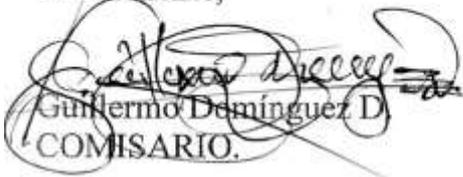
I.- El Gerente General de la compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de accionistas, así como también a las disposiciones del estatuto de la sociedad y de la Ley de Compañías.

II.- Los saldos de las cuentas del balance al 31 de diciembre del 2013 son iguales a los que constan en los registros de Contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

III.- La compañía no ha tenido ingresos de la compañía en el año 2013.

Es todo cuanto puedo informar, en el caso de que requieran alguna aclaración estaré listo en proporcionarle.

Atentamente,

  
Guillermo Domínguez D.  
COMISARIO.